

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: ACEROS PRODUCCIONES S.A.S Y OTRO
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2022-00095-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutive de la Sentencia calendada en agosto 29 de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| <i>Agencias en derecho</i> | <i>\$4.800.000.00</i> |
| TOTAL | <i>\$4.800.000.00</i> |

SON: *Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte. (\$4.800.000.00)*

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Firmado Por:
Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10e9b7b4f0d804839290814ca5e0ae98682baea7b436a76be9efb06700595386**

Documento generado en 23/09/2022 11:37:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>